



ACTA DE AYUNTAMIENTO

----- ACTA NO. 7 -----

En la Ciudad de Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 15:09 quince horas con nueve minutos del día 02 (DOS) de Diciembre del año 2021 (DOS MIL VEINTIUNO) se reunieron en la Sala de Ayuntamiento de la Presidencia Municipal, previo citatorio, el Ing. Raúl Everardo Gutiérrez Castañeda, Presidente Municipal, Lic. Sindi Nayeli Bravo Muñiz, Síndico Municipal, Regidores: C. Apolinar Zepeda Torres, C. Modesto Betancourt Ramírez, C. Ricardo Cervantes García, C. Luis Fernando López Lugo, C. Abel Tejeda Navarro, C. Marcela Guadalupe Munguía García, C. Ma. Guadalupe González Santillán, C. Adriana Leticia López Hernández y C. Julieta Torres Barbosa, para celebrar la Quinta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, presidida por el Ing. Raúl Everardo Gutiérrez Castañeda, Presidente Municipal, y asistidos por el Lic. Fernando Godínez Lara, Secretario General, misma que se desarrolló bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I.- Apertura de la Sesión.
- II.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal de la Sesión.
- III.- Lectura del orden del día y aprobación en su caso.
- IV.- Análisis y en su caso aprobación de la petición de pensión del Sr. José Ascensión Valdovinos con un porcentaje de 40% de su salario.
- V.- Análisis y en su caso aprobación de renombre de la Jefatura de Turismo y/o como sugerencia el de "Jefatura de Turismo y Promoción de Tradiciones".
- VI.- Análisis y en su caso aprobación de solicitud de donación de bienes.
- VII.- Análisis y en su caso aprobación del Convenio de Colaboración con la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Jalisco.
- VIII.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET) respecto al Acuerdo para la Elaboración de los Instrumentos de Ordenamiento Territorial.
- IX.- Análisis y en su caso aprobación de Presupuesto de Egresos 2022.
- X.- Clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- Apertura de la Sesión.

En uso de la palabra el Ing. Raúl Everardo Gutiérrez Castañeda, Presidente Municipal, dio la bienvenida a todos los Regidores y Regidoras, a la Quinta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento. A continuación, instruyó al Secretario General para que diera lectura al siguiente punto del Orden del Día.

II.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal de la Sesión.

A instrucción del Presidente Municipal, Ing. Raúl Everardo Gutiérrez Castañeda el Lic. Fernando Godínez Lara, Secretario General procedió a nombrar lista de asistencia, encontrándose presentes los Regidores

Modesto B.

Apolinar Zepeda T.

señalados en el encabezado, por lo que se informó al Presidente que se encuentra el total de los once Regidores que integran el Ayuntamiento. A continuación, el Presidente Municipal, Ing. Raúl Everardo Gutiérrez Castañeda declaró la existencia de quórum legal para llevar a cabo la sesión y válidos todos los acuerdos que en ella se tomen. -----

III.- Análisis y aprobación, en su caso, del Orden del Día. -----

Por instrucciones del Presidente Municipal, Ing. Raúl Everardo Gutiérrez Castañeda, el Lic. Fernando Godínez Lara, el Secretario General, dio lectura al Orden del Día, una vez leído, se aprueba por unanimidad. ---

IV.- Análisis y en su caso aprobación de la petición de pensión del Sr. José Ascensión Valdovinos con un porcentaje de 40% de su salario. -----

Para el desahogo de este punto del orden del día el Secretario General, Lic. Fernando Godínez Lara, le solicita al Regidor Lic. Ricardo Cervantes García, exponga el punto, el Regidor, saluda a los presentes, agradece el uso de la palabra y comenta: "En seguimiento a la reunión que se tuvo con Oficialía Mayor, Secretaría General y el representante Sindical del Señor José Asunción, se le está dando seguimiento a una situación atrasada en donde se le preveía la autorización del 40% para completar su 100% en la pensión que tiene, es decir, este señor salió pensionado por cuestiones de salud de su trabajo, en una maquina moto conformadora y la pensión que se le asignó por parte del IMMS fue del 60 % de su salario, entonces la solicitud es en base a completarle su 100% para generar su bienestar, es en ese sentido, cabe destacar que la petición viene, con un retroactivo que ya es a consideración de cada uno de ustedes, el seguimiento que se le pueda dar, se vio el análisis de manera general, con todos los departamentos involucrados en este aspecto, fue una persona que trabajó muy bien en el Ayuntamiento y es de la Delegación de Vista Hermosa, ese es el punto general, el análisis se le dio en secretaría, se le dio en tesorería y por eso se sube a petición este señor para consideración de todos ustedes". El Presidente Municipal Ing. Raúl Everardo Gutiérrez Castañeda comenta que cabe mencionar que no es obligación por parte del ayuntamiento ejecutar esa acción, pero en caso que se apruebe, sería de manera voluntaria, así que pide que lo tomen a consideración y lo pongan a votación en dado caso de que alguien tenga alguna duda, o algún comentario que hacer. El Regidor C. Modesto Betancourt Ramírez, pregunta: ¿No más lo pensionaron con el 60%, no tendría que ser al 100%? El Secretario General, en respuesta a la pregunta dice que por el tema de tiempo, Pensiones del Estado nada más, actualmente, lo pensiona desde hace casi más de dos años, con el 60% de lo que fue su salario total, que su salario total rondaba a los \$10,200.00 (diez mil doscientos pesos), que entonces quiere decir que pensiones del Estado, le aporta al mes \$6,000.00 (seis mil) y tantos pesos, que ellos le completarían con ese 40% a que recibiera los \$10,000.00, toda vez que la persona quedó imposibilitada a poder trabajar de por vida por el daño que hubo que tiene entendido que fue la lumbar, que ya no puede cargar, que hay una serie de situaciones que le impiden como tal trabajar, El Regidor C. Modesto Betancourt Ramírez dice que si conoce al

Modesto B.

Apolinar Zepedá



ACTA DE AYUNTAMIENTO

señor José que anduvo mucho tiempo trabajando en la maquinaria, y si está muy afectado de su columna, que el señor dice que a veces no duerme, que tiene conocimiento de eso, pero que pensaba que lo habían jubilado al 100%, El Presidente Municipal comenta que fue una pensión del 60%. La Lic. Sindi Nayeli Bravo Muñiz, comenta que: "Analizando la situación del señor que la verdad si de salud si está un poco deteriorada, mi punto de vista es que se le pudiera otorgar el porcentaje faltante por la condición en la que se encuentra el señor, entonces con eso estaríamos apoyándolo, como lo dijo el presidente, es algo voluntario, es una ahora sí que de beneficencia por decirlo así es un apoyo a él, yo si opino que, en este momento, si se pudiera pues otorgarle el porcentaje restante". La Regidora C. Ma. Guadalupe González Santillán dijo que nada viene un punto en donde dice que solicita también un retroactivo, que es hasta la fecha, El Presidente Municipal menciona que lo comentó el regidor Ricardo, que era un retroactivo el cual está el exigiendo o solicitando y que también se pone a su consideración, si creen que es viable dárselo o no, que también lo tienen que asentar en el acta, para que lo consideren, el retroactivo es de 2 (dos) años, lo que si hay que pagar es un montó que ascendería aproximadamente a \$100,000.00 (cien mil) pesos, El Lic. Fernando Godínez Lara, Secretario General, dijo que la situación que habían evaluado previamente, era de que le dieran un sí a su solicitud del 40%, más sin embargo un no a los retroactivos, si no que a partir de la primera quincena del mes de diciembre, se le empezara a dar su pensión, tal cual él lo solicita, con ese 40% como aportación por parte del Ayuntamiento, sin embargo dada la situación actual, en consideración de la misma, no a lo retroactivo. La Regidora Ing. Adriana Leticia López Hernández, realizó una pregunta para el Mtro. Arnoldo Solórzano Cuevas, Tesorero Municipal, la cual es: "En caso de que a esta persona entrara si se le lleve a aprobar ¿Se le tiene que pagar también aguinaldos? En respuesta el Mtro. Arnoldo contesta que si, que de echo esta considerado en el presupuesto. La Síndico Municipal pregunta que si sería envase al 40%, y el Tesorero Municipal contesta que al 60%, la Regidora Ing. Adriana Leticia López Hernández comenta que adquirirá los derechos de las personas de aquí, La Lic. Sindi Nayeli Bravo Muñiz comenta que si van a aportar el 40%, sería en base al 40% porque se le va aprobar el 40%, él ya tiene el 60%, que sería en base al 40. El secretario dijo, que a él ya se le da el aguinaldo en base al 60%, que solo se le daría el 100% de sueldo y el 100% de aguinaldo, básicamente, que todo incrementaría al 100% como cuando él estuvo laborando aquí en el Ayuntamiento. La Regidora Lic. Julieta Torres Barbosa agrega que nada más que es el 60% del sueldo lo paga pensiones, solo del sueldo. Como aclaración previa a la votación de este punto, El Secretario General, Lic. Fernando Godínez Lara, comento que si están de acuerdo que se considere en el punto de acuerdo para someterlo a votación o que se apruebe en base al 40%, más sin embargo no al tema retroactivo, y que sea partir de la primera quincena de diciembre, aquí al cuestionamiento ¿Hay inconveniente que sea la primera quincena de diciembre o que sea la segunda?, el Presidente Municipal también pregunta que ¿A partir de cuándo sería conveniente o a partir de enero?, La Regidora Lic. Julieta Torres Barbosa dice, que porque si no está presupuestado en la actual, se puede considerar para enero, el Presidente Municipal dice que si, que

Modesto B.

Aprobado Zepeda /



quede para la primer quincena de enero, y los regidores presenten comentan que si pero que sin retroactivo. **En votación económica se aprueba por unanimidad el aumento del 40% a partir de la primera quincena de enero 2022, sin embargo, es un no a su petición referente al pago de los retroactivos de cuando el salió de servicio a la fecha.** - - -

V.- Análisis y en su caso aprobación de renombre de la Jefatura de Turismo y/o como sugerencia el de "Jefatura de Turismo y Promoción de Tradiciones". - - -

Dándole continuidad a los puntos del orden del día, el Secretario General, Lic. Fernando Godínez Lara, pidió al Regidor Lic. Luis Fernando López Lugo lo apoye con el desahogo del mismo, toda vez que él fue quien lo solicitó. Regidor, Lic. Luis Fernando López Lugo: "Buenas tardes a todos, pues, antes que nada, creemos pues, es lo que hemos estado analizando con la Jefatura De Turismo, que tiene que ver mucho con nuestras tradiciones, entonces una cosa conlleva a la otra y son muy empáticas ya que, se nos vino el 2 de noviembre, hubo mucha afluencia, mucha participación de la gente y queremos mezclarlo con nuestra esencia que es lo de un pueblo". El Secretario General, agregó que simplemente se cambiaría el nombre de esa Jefatura de Turismo a Jefatura de Turismo y Promoción de Tradiciones, que no hay ninguna modificación a presupuesto ni en ningún otro sentido, más que el nombre. **En votación económica se aprueba por unanimidad la aprobación de renombre de la Jefatura de Turismo a el de "Jefatura de Turismo y Promoción de Tradiciones".** - - -

VI.- Análisis y en su caso aprobación de solicitud de donación de los bienes ...

El Secretario General, comenta que: "Este punto, fue solicitado por la Ingeniera Rosa Isela Ochoa Amezcua, quien es la encargada de la Jefatura De Patrimonio Municipal, de donde nos comunica que a solicitud de la directora del DIF, la Licenciada María Elena López Hernández, hay por ahí un listado de bienes muebles, escritorios, sillas, computadoras, que ya están siendo utilizadas por ellos desde hace algunos años y en virtud de que son ellos quienes las utilizan y son ellos quienes las tienen bajo resguardo, se les sean donados los mismos, para que así sigan siendo utilizados, el listado va desde sillas de plástico, mesas de trabajo, gabinetes, computadoras, pantallas, una estufa de la cocina que tiene hay mismo, archiveros, mesas de trabajo, escritorios, es lo que se les estaría donando, y vuelvo a comentar que estos bienes ya los están utilizando ellos, simplemente ya dárselos, por concreto al propio organismo". El Regidor modesto Betancourt Ramírez, pregunta: ¿Son en comodato que los manda el Estado o son del Ayuntamiento? Y el Secretario General le contesta que son del Ayuntamiento, agregando el Presidente Municipal que se le van a ceder al DIF, nuevamente el Regidor Modesto Betancourt Ramírez comenta que si es en comodato no se puede del todo y el Secretario General agrega que se tendría que pedir una liberación, el Presidente Municipal dijo que le pertenecen al municipio y se van a donar hacia al DIF, que de hecho ya los tienen, los han estado utilizando durante varios años, entonces prácticamente son ya de ellos, el Secretario

Modesto B.

Apolinar Zapata



ACTA DE AYUNTAMIENTO

General, comenta que es para que nadie se los valla a quitar después y la Síndico Municipal, dijo que de hecho sí, porque luego se pierden unas cosas y ya no aparecen otras. **En votación económica se aprueba por unanimidad la aprobación de solicitud de donación de los bienes al DIF Municipal.**

VII.- Análisis y en su caso aprobación del Convenio de Colaboración con la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Jalisco.

Para el desahogo de este punto, se cedió el uso de la voz a la Regidora, Lic. Julieta Torres Barbosa, quien dijo: "Como saben, primero Dios, el 8 de diciembre vamos a llevar a cabo la Primera Sesión Solemne en Casa De La Cultura, a las 9:00 de la mañana y queremos aprovechar, que viene el Presidente De La Comisión Estatal De Derechos Humanos, para realizar la firma de este convenio de colaboración con ellos que sobre todo pues nos va servir en el tema de acompañamiento, capacitación en todos esos rubros y por lo mismo pues aprovechar que viene el presidente y firmar, nada más era un tema que tenía que pasarse aquí autorización de Cabildo para que el día que estemos en la Sesión Solemne lo podamos firmar". **No habiendo comentarios ni sugerencias, en votación económica se aprueba por unanimidad la aprobación del Convenio de Colaboración con la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Jalisco.**

VIII.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET) respecto al Acuerdo para la Elaboración de los Instrumentos de Ordenamiento Territorial.

Para el desarrollo de este punto los acompaña la Directora De Ecología y personal de SEMADET, para exponer y explicar la transcendencia del mismo. En uso de la voz Gerardo González, personal de la SEMADET, comenzó saludando, agradeciendo al presidente por el espacio y dijo: "En el 19 estuvieron por haya, la directora, el presidente, en una reunión en la que convocamos a diferentes municipios de lo que se denomina la región Sierra Del Tigre, y la intención fue platicarles el esfuerzo que está haciendo por poner al día los Ordenamientos Regionales con un enfoque que denominamos de cuenca, que pone por delante el tema hídrico y los efectos regionales que tiene el desarrollo ecológico y territorial, los usos de suelo, les platicamos que ya se hicieron cuatro regiones y que estamos en este año, que termina, iniciando con tres regiones más, la idea es terminar el sexenio con todo el Estado cubierto, pero con este enfoque de hacer regiones, en lugar de hacer un programa estatal, la intención básicamente entonces es convocarlos para que se sumen a la región, y que esto derive en un proceso de trabajo, conjunto con las áreas técnicas, para lo que sería, el Ordenamiento Ecológico Regional, que tiene un componente también de otra ley diferente, que es la Ley General De Asentamientos humanos que es el Ordenamiento Territorial Y De Los Asentamientos Humanos, debo decirles que para este esfuerzo de hacer dos instrumentos en uno solo, firmamos un convenio con la Federación, con SEDATU, SEMARNAT, y en ocasiones con CONAM, cuando hay áreas naturales protegidas, debo decir y quizás por ahí debí haber empezado,

Modesto B.

A Poder Zapotlán

soy Gerardo Gonzales y vengo por parte de SEMADET, y SEMADET conjuga el tema territorial y medio ambiente, entonces por eso dialogamos con dos Secretarías Federales y con ellos firmamos un convenio que permite, que participe la federación en la elaboración de estos instrumentos y de esa manera tener una supervisión, de parte de la federación, sobre los criterios, sobre el proceso etc. se crea en cada región, que hemos trabajado un Consejo Regional y se activan, si es que ya existen o se crean Consejos Municipales, porque estos consejos son los encargados de llevar adelante la consulta pública, una vez que los instrumentos, los ordenamientos sean elaborados, conjuntamente con los ordenamientos, también se elabora un Plan Regional De Integración Urbana, el plan básicamente, es proyectos, acciones e iniciativas que regularmente se hacen por separado, aquí la idea es que los proyectos tengan una base de ordenamiento, de que si se puede hacer y que no se puede, un conocimiento técnico de la actitud, se dice, del territorio, para que si y para que no sirve y en todo esto digamos que lo simplificaría diciendo, como generar desarrollo económico sin echar a perder el territorio, conocer el vocacionamiento, para decir estas actividades si, estas no, dado el enfoque en agua, decir hay un estrés hídrico, se dice, ósea, está faltando agua, se está gastando más agua, es necesario revisar las actividades, caso por ejemplo de los altos, que se produce tanta leche que hay un problema serio de agua potable, o se produce tanto puerco, que decía el Secretario en la reunión, es el equivalente a 16,000,00.00 (dieciséis millones) de personas, el efecto que genera el estiércol de los puercos cuando se derrama, entonces con todo esto, se analizan los impactos ambientales que tienen las actividades y el resultado es un ordenamiento, el resultado es una norma, que todos tendremos que cumplir, para esto y ese es el sentido de venir a platicar con ustedes es muy importante señal, que el proceso inicia con los ayuntamientos y concluye con los ayuntamientos, las etapas es una vez aprobado por los 6(seis) municipios de la región, que incluye a Mazamitla, Valle de Juárez, La Manzanilla, Concepción, Tamazula por supuesto y alguno que me falta por ahí, Quitupán, eso es lo que conforma la región, muy importante que ustedes sepan, ya se concluyó, la región de Chapala, y en el enfoque de cuenca, lo que suceda en esta región Sierra Del Tigre, va tener repercusión, tarde que temprano allá, se hizo también por ejemplo, Costa Alegre, y ahora se inicia todo lo que es la parte de serranía, arriba de Costa Alegre, Villa Purificación, Casimiro, etc. y la parte de la Sierra Occidental, que es otra de las regiones, que se va hacer, y nuevamente deforestación arriba, seguramente van a hacer, asolvamiento de las presas, efecto en la costa, bueno entonces con ese enfoque, la idea es construir el ordenamiento ecológico y con el enfoque de proyectos y acciones, El Plan Regional De Integración Urbana, en tercer lugar les estamos proponiendo que se elabore en este mismo proceso el Programa Municipal De Desarrollo Urbano, porque esto, porque en el Programa Municipal el 90 o 98 % del territorio ecológico, esto no es urbano, entonces hacer la parte urbana en armonía con el Programa Ecológico Regional, nos parece que es importante, esta última parte, es facultad del ayuntamiento en ese sentido ustedes deben de votar, si quieren o no quieren y en su caso si lo aprueban, el presidente tendría que mandar una solicitud, todo esto es formalidad, pero muy importante si queremos estar

Modesto B.

A. Rovira Zepedá



ACTA DE AYUNTAMIENTO

en la región, y si queremos que nos hagan el Programa Municipal De Desarrollo Urbano. Me parece importante decirles, no se está contratando a una empresa, todo el trabajo de las regiones anteriores se hizo en caso, con profesionistas, de varias disciplinas, hidrólogos, geógrafos, urbanistas etc. Que se contratan exprofeso para cada una de las regiones y que de esta manera, digamos se han generado, productos en caso que son trabajados directamente con las áreas técnicas, sin duda que en la reunión en la que estuvimos el 19, nos llevamos una muy grata impresión de saber, pues que este municipio tiene una energía y un empuje y un profesionalismo que conocemos a Lupita, particularmente porque ya trabajaba en otro municipio y tuvimos mucha interacción, algunas áreas más que otras, con SEMADET y esa buena impresión, digamos, creemos que va ser un factor muy importante a la hora de hacer un trabajo en conjunto, al final, insisto, esperamos tener una norma, pero en el camino va ser muy importante que usen información, vamos a provocar un curso de capacitación en enero, así en general a los municipios para que quien no sabe sistema de información geográfica, no es el caso aquí, pero puedan acceder a estas herramientas y sea más fácil también la comunicación. De tal manera que lo que les hemos propuesto es un punto del orden del día, en donde básicamente lo que les pedimos es que el ayuntamiento diga si quiero formar parte de la región, y digamos autorizamos que se firme un convenio, que pues ha sido ya firmado por cerca de 40 municipios previamente, entonces estaremos enviando un borrador y que básicamente es el compromiso de SEMADET, designar recursos y esta laborar de trabajo conjunto, y de instalar los consejos y de más, quisiera un principio dejarlo ahí, y si hubiera alguna duda, o algo, o la directora quisiera complementar lo que escucharon ellos y yo no dije para estar aclarando cualquier duda o inquietud, muchas gracias". Como apoyo a la información compartida por el personal de la SEMADET, la Directora de Ecología, Ing. María Guadalupe Contreras Maldonado, comentó: "Bueno, yo nada más un comentario, si es muy importante tener los instrumentos de ordenamiento territorial actualizados, ahorita me estoy basando en lo que es el Ordenamiento Estatal, sin embargo, por la escala en la que viene y el nivel que es, si te da mayor ampliación para el establecimiento de actividades, entonces si bajamos escala y nos vamos a una región, vamos a tener mayor certeza de que el uso de suelo se haga de la mejor manera". El Presidente Municipal, Ing. Raúl Everardo Gutiérrez Castañeda, dijo que no hay mucho que pensarse para involucrarnos en este tipo de programas, que desde su punto de vista no hay mucho que pensar, ser parte de esos programas que ofrece la SEMADET para, posterior a ello tener los ordenamientos adecuados para poder mitigar, por ejemplo, la tala inmoderada, la urbanización, también los cambios de uso de suelo que van desvariados y la contaminación que se genera. **En votación económica se aprueba por unanimidad la aprobación de la propuesta de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET) respecto al Acuerdo para la Elaboración de los Instrumentos de Ordenamiento Territorial.**

Modesto B.

A favor Zeddu T



IX.- Análisis y en su caso aprobación de Presupuesto de Egresos 2022. - -

El Secretario General, Lic. Fernando Godínez Lara, les comenta a los regidores presentes que dicho documento se les hizo llegar, en base al acuerdo tomado de la comisión de hacienda, que espera que ya lo hayan revisado y le gustaría saber si tienen alguna consideración que hacer, que se encuentra presente el Tesorero Municipal, para resolverla. La Regidora Ing. Adriana Leticia López Hernández, dijo: "Para Arnoldo, en el presupuesto de egresos, en la página 1 de 2, donde estábamos viendo, los gastos que van a ejecutar las unidades ejecutoras, Arnoldo, de los últimos, nada más tengo duda, yo creo que ya lo sabes hasta de memoria, pero yo tengo duda, en estaciono metros, tienes un egreso de \$612,000.00 (seiscientos doce mil) pesos, ¿Es por revisión de estaciono metros?, En el punto 28. El Tesorero Municipal, contestó que sí, que ahí iría lo que tenga que ver con mantenimiento, pero también va incluido el sueldo, aguinaldo y todo lo que tenga que ver con nómina, y el Secretario General agrega que es lo que cuesta el departamento anualmente. Nuevamente la Regidora Ing. Adriana Leticia López Hernández Leticia, realiza un comentario: "Ya vez que ahí ojalá que, bueno no se cuanto sea exactamente para nomina, pero sí que se haga más revisión a los estaciono metros, porque fallan, bueno yo en lo personal si los uso y se llevan monedas y pues no". El Presidente Municipal comenta que una de sus expectativas para el próximo año, una vez aprobado el presupuesto de ingresos, del próximo año, es cambiar los estaciono-metros, cambiar el sistema, actualizarlo, porque si fallan mucho y se planea hacer actualizaciones, aunando el comentario del Presidente Municipal, el Regidor C. Modesto Betancourt Ramírez, dijo que habló con el Director de Parquímetros y le comentó que si son caros que estos mismos le comentó que como el valor es en dólares, están arriba de \$520.00 (quinientos) dólares cada uno de estos, pero más aparte si van a comprar otros nuevos no van a costar ese dinero. La Síndico Municipal realiza una pregunta: ¿El ingreso que se genere de estaciono-metros, a que se destina actualmente?, el Tesorero Municipal Mtro. Arnoldo Solórzano Cuevas, dijo que va sumado en el presupuesto general en la fuente de financiamiento número 11. La Síndico Municipal pregunta nuevamente que, si de aquí mismo no se generaba el pago de sueldos de esa área o si es aparte, en respuesta el Mtro. Arnoldo Solórzano Cuevas, dijo que es un acumulativo, que se manda a la fuente de financiamientos número 11 y ahí se puede distribuir a cualquier otra área, pudiera ser en ese o en otro, El Secretario General comenta que eso es para mantenimiento propio del área de todo el ayuntamiento. El Presidente Municipal, agregó que cabe mencionar que el presupuesto de egresos que están considerando es el mismo presupuesto que se aprobó en la administración pasada, nada más con un 3% que se agregó debido a la inflación y a la ley de austeridad también de igual forma, entonces es el único incremento que hay ese 3% de ahí en más todo sigue igual, ¿Alguna duda, alguien? **No habiendo más comentarios al respecto, en votación económica se aprueba por unanimidad el Presupuesto de Egresos 2022.** - - - - -

Modesto B.

A. Ríos Tellez



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



Tamazula
de Gordiano
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

ACTA DE AYUNTAMIENTO

X.- Clausura.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la Quinta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, siendo las 3:57 tres horas con cincuenta y siete minutos, de la tarde y firman para constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. El Presidente Municipal, Ing. Raúl Everardo Gutiérrez Castañeda, dio por clausurada la sesión extraordinaria de cabildo, agradeció a todos por su asistencia y les deseó un excelente día.



ING. RAUL EVERARDO GUTIERREZ CASTAÑEDA
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. FERNANDO GODINEZ LARA
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



Tamazula
de Gordiano
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024